I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000243

DECRETO EXENTO N°202/ / 2015

Cerrillos, 17 FEB. 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/0464/2015 del Administrador Municipal; el Ordinario N°1100/51/2015 de la Dirección de Control; El Decreto Exento N°202/090/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/090/2015, se pagó a don **Carlos Tirso Petit Candía**, R.U.T. N°7.577.775-2, la factura N°822 por los servicios realizados en Servicio de Seguridad Privada en recintos municipales, en el mes de diciembre de 2014, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase en el punto N°1 del Decreto Exento N°202/090/2015 que pagó a don **Carlos Tirso Petit Candía**, R.U.T. N°7.577.775-2, la factura N°822 por los servicios realizados en Servicio de Seguridad Privada en recintos municipales, en el mes de diciembre de 2014**, en el sentido de incorporar la factura N°823 por un monto de $4.374.738.- (cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil setecientos treinta y ocho pesos) por los servicios realizados en el mes de diciembre de 2014.**

2. En lo modificado por el presente instrumento permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario (s) Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

MZR/HTV/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Contratista
Página Web.